

# EL CABALLITO

## Llegó el turno para el Tribunal Electoral chilango

:::: Como parte del proceso de validación de la elección del 2 de junio, empieza la segunda etapa: las impugnaciones que se presentaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), lo que ocurre una vez que se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores por parte del instituto electoral capitalino. Así, hasta ayer sumaban más de 100 juicios electorales, incluidos 29 contra la elección de la Jefatura de Gobierno, en la que los actores acusan



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Armando Ambriz**

compra de votos, inequidad de la elección o la fiscalización de las campañas. Será el presidente en turno, **Armando Ambriz**, el encargado de conducir esta tarea y el foco estará en el Tribunal las próximas semanas. Hay que recordar que luego de las sentencias del TECM, si hay inconformidades existe una tercera etapa que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## ¿Se les olvidó legislar para usar menos plástico?

:::: Nos cuentan que la semana pasada fue muy fructífera para la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Acción Ecológica en el Congreso capitalino, pues presentaron ante el pleno, y fueron aprobadas, la nueva



BERENICE FREGOSO EL UNIVERSAL

**Tania Larios**

Ley Ambiental y la de Responsabilidad Ambiental. Sin embargo, se les olvidó una: nos detallan que la presidenta de dicha comisión, la priista **Tania Larios** al parecer dejó en el tintero la iniciativa para regular los plásticos innecesarios en el comercio electrónico, que no es otra cosa que, por ejemplo, cuando entreguen un producto adquirido en línea no esté envuelto en plástico. Así que nos dicen que esperan que a doña Tania no se le haya olvidado su compromiso de sacarla antes de que termine la 2 Legislatura y suba en alguno de los dos periodos extraordinarios que están en puerta.

## Llega la oralidad a juicios familiares y civiles

:::: Hoy inicia lo que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, llamó la primera etapa de la oralidad en los juzgados civiles y familiares. Pero todavía no está en vigor, pues está en el proceso de capacitación de los togados y viene uno más administrativo y legal. Según estimaciones del Tribunal todo será una realidad en año y medio, por lo que, dada la magnitud de la reforma, el arranque de hoy es clave.

